

Santa fe, 17 de Noviembre de 2022

**Ref:** solicita revisión descuento  
impuesto a las ganancias.

Sra. Ministra de Educación

Provincia de santa Fe

Lic. Adriana Cantero

S/D

Ante los descuentos efectuados en los salarios por el **impuesto a las ganancias** correspondientes al mes de octubre de las y los trabajadores de la educación de la provincia de Santa Fe, entendiendo que el salario de un trabajador/a no es ganancia y goza de la protección de las leyes conforme a lo dispone la Constitución Nacional, en vista a su carácter alimentario, el mencionado descuento es desmesurado y arbitrario.

Desde AMSAFE, presentamos cantidad 952 de reclamos administrativos solicitando a este Ministerio proceda a revisar la liquidación y descuentos efectuados en el ítem 713-5 impuestos a las ganancias,

Esperando pronta respuesta, saludamos atte.

  
**SILVINA FARIÑAS CERROS**  
Secretaría Administrativa  
AMSAFE



  
**RODRIGO ALONSO**  
Secretario General  
AMSAFE

Se debe constatar que se recibe un caja cerrada  
que dice contiene reclamos, sin controlar su contenido.  
Caste. 17/11/22